



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

12827 *Oferta de Empleo Público para el año 2017 de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General por el proceso de consolidación temporal*

De acuerdo con el que dispone el artículo 19 de la Ley 3/2017, de presupuesto generales del Estado para el año 2017, las Corporaciones Locales pueden establecer una tasa adicional para la estabilización de ocupación temporal, de acuerdo con la disposición transitoria 4ª EBEP, Estatuto Básico del Empleado Público, que estén dotadas presupuestariamente y que hayan sido ocupadas ininterrumpidamente desde una fecha anterior al 1 de enero de 2005.

Dado que el lugar de trabajo Código P003, Auxiliar Administrativo, está ocupado interinamente, desde el 01/05/1997.

El Sr. Alcalde, HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Oferta de Ocupación Pública para el año 2017, por el proceso de consolidación temporal, formada por la plaza que a continuación se detalla con indicación de la categoría profesional en que se distribuye y por la cual existe suficiente consignación presupuestaria con cargo al vigente presupuesto, cumpliendo con la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado por el año 2017:

-Grupo C, Subgrupo C2, Escalera: Administración General, Subescala: Auxiliar, Núm. de vacantes: una, Denominación del lugar: Auxiliar Administrativo Código: P003.

SEGUNDO: Publicar la Oferta de Ocupación Pública para el año 2017, a la web del Ayuntamiento de Costitx, www.ajcostitx.net, al tablón de anuncios, y al BOIB, en conformidad con el que establece el arte. 70.2 del Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Costitx a 13 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE

